



DOMINGOS Y FESTIVOS AUTORIZADOS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN CASTILLA-LA MANCHA DURANTE EL AÑO 2019

El D.O.C.M. nº 238 de fecha 07-12-2018, publica la Orden 175/2018 de 07/12/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se determinan los domingos y festivos autorizados para la apertura al público de establecimientos comerciales en Castilla la Mancha durante el año 2019.

Los doce domingos y festivos de apertura autorizada al público de los establecimientos comerciales en Castilla-La Mancha durante el año 2019, son los siguientes:

- DOMINGO 13 DE ENERO
- JUEVES 18 DE ABRIL
- LUNES 22 DE ABRIL
- DOMINGO 30 DE JUNIO
- DOMINGO 01 DE SEPTIEMBRE
- SÁBADO 12 DE OCTUBRE
- DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE
- DOMINGO 01 DE DICIEMBRE
- DOMINGO 08 DE DICIEMBRE
- DOMINGO 15 DE DICIEMBRE
- DOMINGO 22 DE DICIEMBRE
- DOMINGO 29 DE DICIEMBRE

Puertollano, 7 de diciembre de 2018